ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

12920

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 234, de fecha 23/05/2012, se acordó la ampliación del plazo de presentación de instancias para participar en el Mercado Mágico de la I Feria de Brujas, Mitos y Leyendas del Valle de Tena, a celebrar los días 16 y 17 de junio de 2012 en Sallent de Gállego.

Dicha ampliación de plazo finalizará el próximo martes 5 de junio. Asimismo se permitirá prolongar el tiempo de montaje a los puestos de venta ambulante del Mercado Mágico, desde la tarde del viernes 15 hasta las 10:00 horas del sábado 16 de junio.

Pese a esta modificación de plazos, se mantiene el resto de cláusulas contenidas en las Bases para la Licitación de Puestos para el Mercado Mágico, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 165 de 12/04/2012, las cuales pueden consultarse tanto en la web del Ayuntamiento de Sallent de Gállego como en las Oficinas Municipales durante su horario de apertura.

Sallent de Gállego, a 24 de mayo de 2012. El Alcalde, Jesús Eugenio Gericó Urieta